

Coronavirus: Cáritas constata el grave impacto de la crisis sobre las mujeres en exclusión social

Las respuestas que el conjunto de la Confederación Cáritas en España está poniendo en marcha para paliar en las personas más vulnerables los efectos de la actual crisis sanitaria, económica y social causada por el coronavirus, confirma el grave impacto que esta emergencia está teniendo sobre las mujeres en situación de exclusión social.

La situación de confinamiento originada por la declaración del estado de alarma está poniendo en evidencia, además, cómo las mujeres continúan siendo las principales sustentadoras de cuidados a menores, personas mayores y personas dependientes en los hogares.

¿Qué está haciendo Cáritas?

Cáritas acompaña a más de 80.000 mujeres en situación de exclusión social, a través de 42 proyectos diferentes en más de 40 localidades de todo el país. Entre estos, por ejemplo, se desarrollan actualmente 28 programas de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia machista y se atiende a 3.738 mujeres en contextos de prostitución y trata de personas en 15 provincias españolas.

En este contexto de emergencia socio-sanitaria, Cáritas continua su trabajo de acompañamiento a las mujeres en situación de exclusión social en toda España, a través de centros de día, recursos residenciales o servicios de atención especializada, entre otros. Aunque muchos de los centros de día se encuentran cerrados al público a causa del confinamiento, continúan proporcionando asistencia telemática y algunos otros permanecen abiertos con restricciones, garantizando en todo momento las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias

Junto a ello y para garantizar durante la pandemia los derechos de las mujeres más vulnerables, Cáritas ha reforzado o implementado las siguientes acciones:

- Apertura de teléfonos de emergencias.
- Refuerzo del apoyo psicológico a través del teléfono y vídeo-llamadas.
- Adopción de medidas de protección en los recursos residenciales y de protocolos de funcionamiento, aunque tratando de establecer rutinas de actuación seguras en los centros con mujeres y menores a su cargo.
- Ayudas económicas de urgencia para garantizar el derecho a la alimentación de las mujeres acompañadas o apoyo a la gestión con las administraciones públicas para la obtención de dichas ayudas.
- Orientación jurídica para trámites legales, principalmente de extranjería.
- Orientación social y educativa para mujeres con hijos a su cargo.

- Seguimiento de las familias con un proceso terapéutico abierto y de otras que, aunque no lo tuvieran, se encuentren emocionalmente más vulnerables, con el objetivo de minimizar los problemas de estrés y ansiedad producidos por el aislamiento y el miedo a un eventual contagio o transmisión del virus.
- Nuevas medidas de detección de posibles casos de violencia de género. Por ejemplo, en el caso de Cáritas Valladolid, están funcionando con un código numérico. Si la mujer tiene dificultades, se le proporciona un número de identificación, y de esa manera desde Cáritas se ponen en contacto con la policía.
- Búsqueda de nuevos lugares residenciales para evitar los contagios y hacer más llevadero el confinamiento, como está sucediendo en Barcelona y Valladolid.
- Acciones de sensibilización para que la sociedad tome conciencia de estas situaciones de vulnerabilidad, junto a la coordinación de acciones entre las distintas Cáritas y proyectos para fomentar el trabajo en red ante la pandemia.

Situaciones de especial gravedad

El impacto de la emergencia está agravando las condiciones de doble o triple vulnerabilidad de las mujeres acompañadas por Cáritas. De manera especial, son preocupantes las siguientes situaciones:

– Mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata

Las personas en contexto de prostitución, que habitualmente están invisibilizadas, estigmatizadas y ocultas, ven incrementada su vulnerabilidad y marginación en situaciones como la actual pandemia. Se trata fundamentalmente de mujeres migrantes, en muchos casos en situación administrativa irregular, con cargas familiares no compartidas y con una importante fragilidad anímica.

La pérdida de ingresos, ha provocado una situación de extrema precariedad económica que se traduce en una seria limitación de acceso a derechos básicos como la vivienda, alimentación o salud, agravado por el hecho de que, en muchas ocasiones, estas mujeres están “fuera” de los recursos puestos en marcha por el Gobierno.

A ello se suma la situación emocional en la que se encuentran, con el miedo a quedarse en situación de sin hogar en el caso de las mujeres que ejercen en clubs o en la calle, o mujeres que se acogen al sistema de plaza.

En el caso de las mujeres que ejercen la prostitución en pisos, la actividad no se ha suspendido y, aunque en algunos casos se han establecido una serie de medidas de carácter higiénico y/o preventivo, no son las más recomendables, ya que no respetan los protocolos dictados por Sanidad. No obstante, los clientes, parecen no ser conscientes de la situación y siguen reclamando sus servicios, que algunas mujeres deciden aceptar por la extrema situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

Más grave aún es la situación de las víctimas de trata con fines de explotación sexual, que continúan manteniendo la deuda a sus explotadores y que, a medida que se prolonga el confinamiento, se ve incrementada.

Además, las circunstancias actuales hacen que las personas más vulnerables corran un mayor riesgo de verse arrastradas a situación de explotación. Por tanto, es esencial que las Administraciones garanticen el acceso a la atención médica y asistencia social, sin tener en cuenta su situación laboral o administrativa.

– Violencia de género

Proteger a las mujeres, sus hijas e hijos en el hogar es una cuestión fundamental en momentos como el que estamos viviendo. El impacto en las mujeres víctimas de violencia machista es evidente, si nos acercamos a la realidad que supone para dichas mujeres compartir el confinamiento en el mismo lugar que su agresor.

La situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran, junto al distanciamiento de sus hijos en el caso de que la mujer tenga la tutela, provoca, además, un sentimiento de retroceso en su proyecto de vida, lo que deteriora aún más si cabe su precaria situación emocional. De ahí que el impacto de esta crisis en la salud mental y emocional de las mujeres es un elemento clave.

En temas de tutela compartida, en algunos casos se están llegando a acuerdos por la seguridad de los menores, pero la heterogeneidad de los casos es manifiesta.

– Familias monomarentales

La crisis ha afectado gravemente a los hogares de familias monomarentales (encabezadas por mujeres), no sólo porque los ingresos dependen de un único familiar, sino por la compatibilidad de dichos empleos, en el caso de las mujeres que los tienen, con el cuidado de menores a su cargo.

La ausencia en muchas ocasiones de redes sociales de apoyo, unido al hecho de tratarse de mujeres solas con hijos a su cargo incrementa las dificultades. Y en un mundo tecnológico, donde las personas están más interconectadas que nunca, la soledad las embarga aún más. Esta es una cuestión clave para muchas de las situaciones acompañadas por Cáritas: la marcada brecha digital que padecen, con falta de acceso tanto a los medios tecnológicos como a los recursos telemáticos, junto a dificultades en su utilización.

Cáritas invita a las Administraciones públicas, a los responsables políticos y a los agentes económicos y sociales a poner en marcha medidas urgentes que garanticen los derechos de las mujeres, eviten su re-victimización y aseguren una detección temprana y eficaz, estableciendo las medidas necesarias sobre los agresores.

Sólo a través de la puesta en marcha de políticas públicas reales, dotadas de recursos de calidad y encaminadas a proteger y garantizar la dignidad de las personas será posible evitar que las consecuencias de esta pandemia no generen más desigualdad y garanticen, realmente, que nadie se quede atrás.